

Índice AI: PRE01/363/2012  
24 July 2012

## **Tras la confirmación de 196 condenas de muerte, se insta a Irak a detener las ejecuciones**

En la gobernación de Anbar, Irak, se ha dado luz verde a casi 200 ejecuciones, en una decisión que Amnistía Internacional ha calificado de alarmante.

La organización ha instado a las autoridades iraquíes a conmutar todas las condenas de muerte pendientes y dictar una suspensión de las ejecuciones con vistas a abolir la pena capital.

El lunes, el sitio web del Ministerio del Interior iraquí publicó que el jefe de policía de la gobernación de Anbar, en el oeste del país, había anunciado la decisión del Tribunal de Casación de confirmar 196 condenas de muerte en la región. No está claro si las condenas han sido ratificadas ya por la presidencia de Irak.

El anuncio no especificaba en qué plazo se llevarían a cabo las ejecuciones, pero manifestaba la esperanza de que fuera en breve.

“Tras este alarmante anuncio, las autoridades iraquíes deben tomar medidas rápidas para conmutar todas las condenas de muerte y declarar una suspensión de las ejecuciones en todo el país”, ha manifestado Philip Luther, director del Programa para Oriente Medio y el Norte de África de Amnistía Internacional.

“Si ejecutan estas condenas de muerte, multiplicarán casi por cuatro la cifra ya de por sí alarmante de ejecuciones llevadas a cabo en Irak este año.”

Tan sólo en la primera mitad de 2012, Irak ha ejecutado al menos a 70 personas, una cifra superior al total de ejecuciones del año pasado. Según la información recibida por Amnistía Internacional, en 2011 se ejecutó en Irak a un total de al menos 68 personas.

Se cree que cientos de personas más permanecen en espera de ejecución en todo el país.

En Irak, la pena capital se suspendió tras la invasión encabezada por Estados Unidos en 2003, pero se reinstauró en agosto de 2004. Desde entonces, cientos de personas han sido condenadas a muerte y muchas han sido ejecutadas.

Amnistía Internacional se opone a la pena de muerte –exponente máximo de pena cruel, inhumana y degradante– en todos los casos, sin excepción, por constituir una violación del derecho a la vida.